Ibagué, veintitrés (23) de enero de 2026

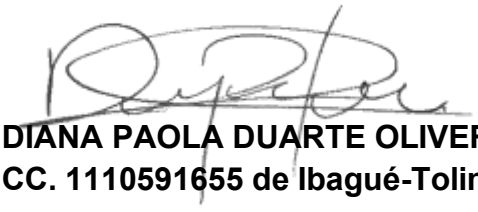
Carta de aceptación de las condiciones contractuales de la Invitación No. 071 de 2026

Yo, DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1110591655 expedida en Ibagué, por medio del presente y actuando en nombre propio y con plena capacidad legal, mediante el presente escrito manifiesto de manera expresa, clara, inequívoca y voluntaria mi ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PRECONTRACTUALES establecidas en la Invitación No. 071 de 2026, adelantada por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial, dentro del proceso de selección correspondiente.

Declaro que he conocido, analizado y comprendido integralmente el contenido de la referida invitación, cuyo objeto contractual es la Prestación de servicios profesionales como Abogado Profesional 4 para el proceso de Gestión Jurídica y Contractual del IBAL S.A. E.S.P. Oficial, por un valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.800.000), por un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES.

En consecuencia, mediante el presente documento formulo acto expreso de aceptación precontractual, quedando a disposición de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial para la continuación del trámite correspondiente, la suscripción del contrato y el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del mismo, conforme al régimen jurídico aplicable y al manual de contratación de la entidad.

Para constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Ibagué, a los 23 días del mes de enero de 2026.



DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CC. 1110591655 de Ibagué-Tolima

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DUARTE	OLIVERA	DIANA PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1110591655	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 07 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 32 B 4 A 24 LA FRANCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO EMAIL dianapaoduarteo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	11	2022	360546
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2021	360546
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2019	360546

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA - PROFESIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO				*DIRECCIÓN* CALLE 9 N° 2 - 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611167	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION PARTICIPACION CIUDADANA				*DIRECCIÓN* CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 7						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA - PROFESIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 N° 2 -59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2771589	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2771589	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	04	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION PARTICIPACION CIUDADANA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82611167	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 CALLE 10 PISO 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ABOGADO PROFESIONA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 #2-1 CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6082611167	*FECHA DE INGRESO* *Día* 19 *Mes* 06 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 18 *Mes* 09 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA CT 160 D	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3178868294	*FECHA DE INGRESO* *Día* 21 *Mes* 02 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 20 *Mes* 08 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONNTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3178868294	*FECHA DE INGRESO* *Día* 26 *Mes* 02 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 26 *Mes* 05 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	*DIRECCIÓN* CARRERA 3A 10N 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 25 *Mes* 09 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 27 *Mes* 12 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AMBIENTE	*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 16 *Mes* 03 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 15 *Mes* 12 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* CONTRALORIA AUXILIAR DE VIGILANCIA Y	*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11 EDIFICIO DE LA GOBERNACION

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143750265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 BIS 41 81						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3224792685	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 7 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 22611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA - ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N - 2 1 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3178868294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 44 - esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 22611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N - 2 1 palacio municipal						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3178868294	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 44 - ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2655444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CRA 5 A CALLE 44 AVENIDA DEL FERROCARRIL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2655444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, JURIDICA					*DIRECCIÓN*					

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23 DE ENERO DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

.

Acta Individual de Graduación No. 12-3763-2021

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8895
FECHA GRADO:	26 DE MARZO DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.591.655 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 006 en sesión del día 23 de febrero de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 26 DE MARZO DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA

con cédula de ciudadanía No. 1.110.591.655 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 26 de marzo de 2021

Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 020 Registro No. 0200
Refrendado en Ibagué el día 25 de marzo de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA®
LATINOAMERICANA - UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

ESCUELA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE (2329)

TÍTULO: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A: DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
cédula de ciudadanía Nº 1.110.591.655

En la ciudad de Medellín, a las 3:00 p.m, del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidos (2022), se reunieron en las instalaciones de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA -UNAULA-, los doctores: JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ, Rector de la Universidad, JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO, Decano de la Escuela de Posgrados y FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO, Secretario General, con el objeto de otorgar a DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA el título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

La Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad, según Acuerdo Nº 9 del 17 de septiembre de 2008 y está debidamente reconocida por El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No 4945 del 07 de abril de 2014 y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- código No. 54661.

En nombre y representación de la República de Colombia, la Universidad confiere el presente título a DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA, quien cursó y aprobó todas las asignaturas propias de la Especialización y ha cumplido con los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector, quien dispuso que el Secretario General leyera el Acta de Grado. Prestado el juramento, el Señor Rector hizo entrega a la graduada del diploma correspondiente que la acredita como Especialista en DERECHO ADMINISTRATIVO.

En constancia firman, en la ciudad de Medellín, el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidos (2022):

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO
Decano Escuela de Posgrados

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

Registro N° 15799 Folio 7777

Fecha 23 de febrero de 2022

Director (a) de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNAULA®
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

UNAULA®
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA

Personería Jurídica, Decreto Nacional Nº1259, del 27 de julio de 1970

en consideración a que

DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA

CC 1110591655

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Medellín, 25 de febrero de 2022

Rector

Decano

Secretario General

Registro Nº 15799 Folio 7777

Fecha 23 de febrero de 2022

Director de Admisiones y Registro

005775

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 307 del libro de registro n.° 29 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 22939 n.° Registro 103182

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA C.C. 1110591655 DE IBAGUÉ

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Diana Paola Duarte Olivera

C.C. 1.110.591.655 de Ibagué

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho del Medio Ambiente

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2023 Acta 022939 Folio 0307 Libro n.° 0029

Rector — Secretario General — Decana — Director

Anotado: Registro n.° 103182 Folio 0049 Libro 01 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 01 de marzo de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DIANA PAOLA

APELLIDOS:
DUARTE OLIVERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL IBAGUE

FECHA DE GRADO
26/03/2021

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110591655

FECHA DE EXPEDICIÓN
18/06/2021

TARJETA N°
360546

Escaneado con CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

200619/0920

Escaneado con CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA**, identificado(a) con número de documento **1110591655** y tarjeta profesional No. **360546**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 05 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **853350daf29e4034df4808db089b7378b43aa2ea56910f254286ea481162789f**

Documento generado en 05/01/2026 11:24:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:08:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110591655
Código de Verificación	1110591655260105110842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287558886

PIB
11:00:06

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110591655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:11:13 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110591655**
Apellidos y Nombres: **DUARTE OLIVERA DIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:12:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110591655** y Nombre: **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131712589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110591655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 11:15 AM

Código Verificación: **QJFRU3ECAD**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110714910

(415)7707212489984(8020) 000014111071491 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 1 6 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 1 6 5 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	OLIVERA	DIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 32 B 4 24 BRR LA FRANCIA

42. Correo electrónico: dianapaoduarteo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 4 1 7 0 0 8	3 1 7 8 8 6 8 2 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 1 2 1 5	8 2 1 1	2 0 2 0 1 2 1 5				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IBAGUE, Enero 5 de 2026

Señora:

DUARTE OLIVERA DIANA PAOLA

CC. 1110591655CL 32 B 4 A 24 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 11 de 2002. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
DUARTE OLIVERA DIANA PAOLA	1110591655	C	Feb-11-2002	606	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	1110591655	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

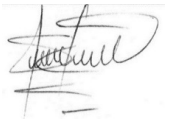
NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110591655,** se encuentra afiliado/a desde **21/12/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.591.655**

DUARTE OLIVERA

APELLIDOS

DIANA PAOLA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1998**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-JUL-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00843273-F-1110591655-20160812 **0050**647368A 1 46774517

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

SERVIR S.A.S

NIT. 809006277-5
Lic SO 4025 SS Tol
Calle 37 No. 4H-24 Tel: (608)2645821
informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR NO.51737

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL — **Tipo de atención:** Presencial



Tipo Examen: Preocupacional	**Ciudad** Ibagué	**Fecha** 23/01/2025
Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR		
Empresa en Mision:		
Documento: CC 1110591655	**Nombre:** DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	
Cargo CONTRATISTA		

CONCEPTOS	**Temporalidad**
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO	

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL
HIGIENE POSTURAL Y VISUAL

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES
EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1373 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado.

Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 1110591655

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - Lic. 3119 Medico E.S.O

Scanned with CamScanner

Ibagué, veintitrés (23) de enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y ADHESIÓN
A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Yo, DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1110591655 expedida en Ibagué, por medio del presente y actuando en nombre propio y en calidad de oferente dentro del proceso adelantado por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial, mediante el presente documento CERTIFICO que:

Conozco, acepto y me acojo integralmente a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) adoptadas por el IBAL S.A. E.S.P. Oficial, las cuales se encuentran orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a la promoción y protección de la salud de quienes desarrollan actividades al servicio de la entidad.

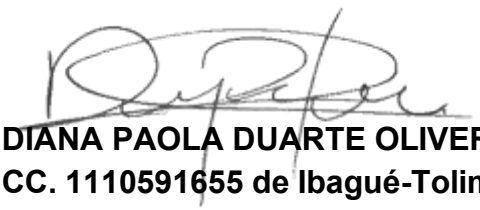
Me comprometo a cumplir y hacer cumplir las disposiciones, lineamientos, procedimientos, protocolos e instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las medidas encaminadas a la preservación del medio ambiente, que sean establecidas por el IBAL S.A. E.S.P. Oficial durante la ejecución del contrato.

Manifiesto mi disposición y compromiso de participar en los programas de capacitación, inducción, reinducción y demás actividades relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo que programe la entidad, cuando a ello haya lugar.

Acepto acatar las recomendaciones, controles y medidas preventivas impartidas por el área responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL S.A. E.S.P. Oficial, reconociendo que su cumplimiento es obligatorio y constituye un deber contractual.

La presente certificación se expide para ser allegada dentro del proceso precontractual correspondiente, y para los fines legales pertinentes.

Para constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Ibagué, a los 23 días del mes de enero de 2026.



DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CC. 1110591655 de Ibagué-Tolima

Ibagué, veintitrés (23) de enero de 2026

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DE SITUACIÓN DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS.

Yo, DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1110591655 expedida en Ibagué, por medio del presente y actuando en nombre propio y en calidad de oferente dentro del proceso adelantado por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial, mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, el cual se entiende prestado con la firma del mismo, que:

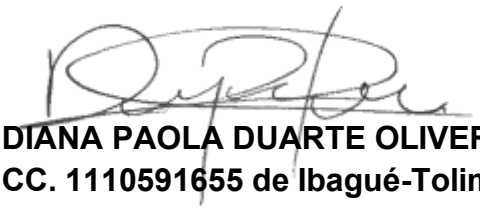
No me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, de las establecidas en la Constitución Política, la ley y demás normas concordantes, que me impidan presentar oferta, celebrar o ejecutar contratos con entidades estatales.

A la fecha de presentación de la oferta, no registro deudas exigibles con las entidades del Municipio de Ibagué, ni con la Contaduría General de la Nación / Contaduría Pública, según corresponda, que afecten mi capacidad para contratar con el Estado.

Declaro que la información aquí suministrada es veraz, completa y comprobable, y que conozco las consecuencias legales, disciplinarias, fiscales y penales derivadas de suministrar información falsa o inexacta, conforme a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide para ser allegada dentro del proceso precontractual correspondiente, y para los fines legales pertinentes.

Para constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Ibagué, a los 23 días del mes de enero de 2026.



DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CC. 1110591655 de Ibagué-Tolima

Ibagué, veintitrés (23) de enero de 2026

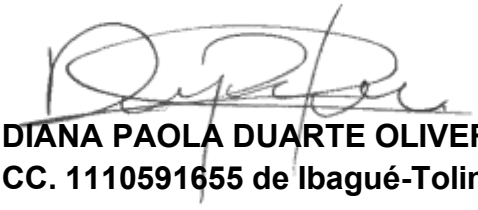
CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE TRABAJO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS

Yo, DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1110591655 expedida en Ibagué, por medio del presente y actuando en nombre propio y en calidad de interesada y futura contratista dentro del proceso adelantado por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. Oficial, mediante el presente documento **CERTIFICO** que:

Cuento con equipo de cómputo propio, así como con los equipos tecnológicos, herramientas informáticas y medios de comunicación necesarios, idóneos y suficientes para desarrollar de manera eficiente las actividades y obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

La presente certificación se expide para ser allegada dentro del proceso precontractual correspondiente, y para los fines legales pertinentes.

Para constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Ibagué, a los 23 días del mes de enero de 2026.



DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CC. 1110591655 de Ibagué-Tolima

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3009
Fecha	5 de Octubre de 2022
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de gobierno
Objeto	GOB 373: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”.
Plazo de Ejecución	Ochenta y Un (81) Dias
Valor Inicial	$ 9.720.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 9.600.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Febrero de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **6216487861**

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

La señora **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA -** identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.110.591.655 celebró el siguiente compromiso contractual, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0033 DEL 11 DE ENERO DE 2022.**

OBJETO: PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN SUSTANCIAR LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS AMBIENTALES QUE SE ADELANTEN EN EL GRUPO DE AUTORIZACIÓN, PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES Y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA DE LA ENTIDAD.

- **VALOR TOTAL:** $36.800.000 M/cte.
- **PLAZO:** 345 DIAS CALENDARIO
- **FECHA ACTA INICIO:** 11 DE ENERO DE 2022
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21 DE DICIEMBRE DE 2022

- **OBLIGACIONES:**

1. Llevar a cabo el impulso procesal y sustanciación de los expedientes en etapa de seguimiento ambiental, en una cantidad mínima de SEISCIENTOS (600) trámites durante la ejecución del presente contrato, así como el cumplimiento de las metas que se propongan dentro del Plan de trabajo previamente coordinado con el Supervisor, llevando al día el inventario y realizando la depuración de los mismos.
2. Implementar dentro de los trámites administrativos permisionados que le sean asignados, la estrategia de Oralidad reglamentada por la Corporación.
3. Apoyar el proceso de Descongestión implementado por la Corporación, orientado a adelantar los trámites administrativos permisionados y sancionatorios de manera ágil y eficiente, dentro del cumplimiento de las metas establecidas en el PAC y en el Índice de evaluación y desempeño institucional" (IEDI) establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Apoyar la descongestión y depuración de los expedientes que le sean asignados, adelantando el trámite que requiera los mismos, como: practicar pruebas, elaborar

actas, proyectar resoluciones, recursos, revocatorias directas, pliegos, autos, oficios, ejecutorias de actos administrativos y demás actuaciones que sean necesarias dentro de los expedientes que le sean asignados del grupo de autorización, permisos y licencias ambientales de la Subdirección Jurídica.

5. Emitir oportunamente los conceptos jurídicos en los temas legales que la entidad a través de la Dirección General y de la Subdirección Jurídica soliciten respecto a asuntos misionales de la Corporación en lo que tiene que ver con el trámite procesal y su componente jurídico.
6. Hacer parte de los comités evaluadores de procesos de contratación en donde sea asignada por el Ordenador del Gasto de CORTOLIMA.
7. Brindar respuesta y tramitar las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia (PQRS) que realicen los entes de control o entidades particulares.
8. Colaborar en la descongestión y depuración de los expedientes que se tramitan en la Subdirección Jurídica que le sean asignados.
9. Presentar un informe de los procesos objeto de análisis, cuando le fuere solicitado.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los SIETE (07) días del mes de FEBRERO de 2023.

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboró: Andrés Prada Marmolejo / Contratista – Oficina de Contratación -Subdirección Jurídica

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1977
Fecha	27 de Enero de 2022
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de gobierno
Objeto	GOB 217- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 21.600.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 18.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Septiembre de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4105319891**

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que la señora **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.110.591.655** expedida en Ibagué - Tolima, celebró el siguiente compromiso contractual, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO No. 0033 DEL 11 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN SUSTANCIAR LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS AMBIENTALES QUE SE ADELANTAN EN EL GRUPO DE AUTORIZACIÓN, PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES Y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

VALOR TOTAL:	$36.800.000 M/cte.
PLAZO:	345 DIAS
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2022

OBLIGACIONES:

1. Llevar a cabo el impulso procesal y sustanciación de los expedientes en etapa de seguimiento ambiental, en una cantidad mínima de SEISCIENTOS (600) trámites durante la ejecución del presente contrato, así como el cumplimiento de las metas que se propongan dentro del Plan de trabajo previamente coordinado con el Supervisor, llevando al día el inventario y realizando la depuración de los mismos.
2. Implementar dentro de los trámites administrativos permisionados que le sean asignados, la estrategia de Oralidad reglamentada por la Corporación.
3. Apoyar el proceso de Descongestión implementado por la Corporación, orientado a adelantar los trámites administrativos permisionados y sancionatorios de manera ágil y eficiente, dentro del cumplimiento de las metas establecidas en el PAC y en el Índice de evaluación y desempeño institucional" (IEDI) establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Apoyar la descongestión y depuración de los expedientes que le sean asignados, adelantando el trámite que requiera los mismos, como: practicar pruebas, elaborar actas, proyectar resoluciones, recursos, revocatorias

directas, pliegos, autos, oficios, ejecutorias de actos administrativos y demás actuaciones que sean necesarias dentro de los expedientes que le sean asignados del grupo de autorización, permisos y licencias ambientales de la Subdirección Jurídica.

5. Emitir oportunamente los conceptos jurídicos en los temas legales que la entidad a través de la Dirección General y de la Subdirección Jurídica soliciten respecto a asuntos misionales de la Corporación en lo que tiene que ver con el trámite procesal y su componente jurídico.
6. Hacer parte de los comités evaluadores de procesos de contratación en donde sea asignada por el Ordenador del Gasto de CORTOLIMA.
7. Brindar respuesta y tramitar las diferentes solicitudes, derechos de petición, requerimientos y correspondencia (PQRS) que realicen los entes de control o entidades particulares.
8. Colaborar en la descongestión y depuración de los expedientes que se tramitan en la Subdirección Jurídica que le sean asignados.
9. Presentar un informe de los procesos objeto de análisis, cuando le fuere solicitado.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los Diecisiete (17) días del mes de enero de 2022.

LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL
JEFE OFICINA DE CONTRACIÓN.

Elaboró: Andrés Prada Marmolejo / Contratista - Gestión Contractual

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA
NIT: 890704536-7

CERTIFICA QUE:

Que la señora **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.110.591.655** expedida en Ibagué – Tolima, celebro y ejecuto los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0529 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, COADYUVE EN LA SECRETARIA COMÚN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN.

VALOR TOTAL:	$8.800.000
PLAZO:	120 DIAS
FECHA ACTA INICIO:	21 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE ABRIL DE 2021

OBLIGACIONES:

1. Prestar apoyo en la ventanilla de atención al público.
2. Recoger diariamente la correspondencia, clasificarla; asignarla a quien corresponda, cargarla y descargarla del programa de correspondencia.
3. Hacer seguimiento al control de términos de las notificaciones, y requerimientos que se le hacen a los procesos que se tramitan en la oficina.
4. Organizar expedientes, foliar y realizar las transferencias del archivo de Gestión al archivo central
5. Alimentar los programas de actuaciones ambientales, VITAL, COVIRENA, ACTUACIONES AMBIENTALES, entre otros programas que se lleven de la correspondencia y expedientes tramitados,
6. Verificar la información consignada en la plataforma Ekogui cuando ello se le encomiende.
7. Proyectar respuesta a los oficios, derechos de petición, requerimiento de entes de control y autos de requerimiento.
8. Dejar constancias de las ejecutorias en los expedientes que se le asignen.

9. Organizar el archivo de los expedientes en notificación y control de términos y responder por los documentos que le sean asignados.
10. Coordinar con el notificador la clasificación y envío de correspondencia.
11. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y la Corporación para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
12. Guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponen las normas que regulan sus actividades.
13. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
14. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación por lo que debe presentar a su supervisor la certificación correspondiente.
15. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
16. Participar en todas las actividades de S.O. organizadas periódicamente por el sistema de gestión de calidad, recursos humanos y salud ocupacional.
17. Usar siempre ropa adecuada, portar su identificación como contratista de la autoridad ambiental y siempre que se requiera necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.
18. Aceptar y pagar oportunamente su afiliación a la misma administradora de riesgos de la entidad. En el evento en que se encuentre afiliado a una ARL diferente, deberá acreditar la novedad de cobertura previa suscripción del acta de inicio al Área de Gestión Contractual de CORTOLIMA.
19. Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.
20. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de recursos humanos- salud ocupacional. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.
21. Previo a la suscripción del acta de recibo final, la contratista debe diligenciar el formato F_21 “Lista de verificación al terminar la vinculación contractual con la Corporación.
22. Dar estricto cumplimiento a las normas de calidad establecidas en la Corporación.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2021.

MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GESTION CONTRACTUAL

Elaboro: Miguel Augusto Leyva Paez / Contratista - Gestión Contractual

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7

CERTIFICA

Que **DUARTE OLIVERA DIANA PAOLA** , identificado (a) con cedula de ciudadania Nro. **1110591655** , celebro y ejecuto con la Corporacion Autonoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" , los contratos que a continuacion se describen:

CONTRATO NUMERO	de 529	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES del	lunes, 21 diciembre, 2020		
VALOR		8,800,000.00	PLAZO (Dias):	120	
FECHA INICIO	lunes, 21 diciembre, 2020				
FECHA FINALIZACION	martes, 20 abril, 2021				
FECHA LIQUIDACION	lunes, 19 julio, 2021		No Liquidado		
OBJETO	PRESTAR SEVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA, COADYUDE EN LA SECRETARIA COMUN DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION.				

CONTRATO NUMERO	de 601	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES del	lunes, 28 junio, 2021		
VALOR		19,200,000.00	PLAZO (Dias):	180	
FECHA INICIO	lunes, 28 junio, 2021				
FECHA FINALIZACION	lunes, 27 diciembre, 2021		En Ejecucion		
FECHA LIQUIDACION	domingo, 27 marzo, 2022		No Liquidado		
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, DESCONGESTIÓN, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.				

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7

CERTIFICA

La presente certificacion se expide en la ciudad de Ibague a solicitud de **El interesado**

A fecha: **martes, 7 diciembre, 2021**



LAURA JIMENA PEDRAZA LEAL

Jefe de Oficina de Contratacion

Reviso: Miguel Augusto Leyva Paez

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

Corporación Autónoma Regional del Tolima

CERTIFICA

Que **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.591.655 de Ibagué, cumplió con el requisito de judicatura en esta Corporación, a través de la Resolución No. 4389 del 12 de Diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se hace vinculación en la modalidad de judicante para el desarrollo práctico de los conocimientos teóricos adquiridos en el programa de derecho, y se dictan otras disposiciones"*, con fecha de vinculación 16 de diciembre de 2019 y fecha de terminación 15 de diciembre de 2020, vinculación que fue prorrogada por medio de la Resolución No. 0861 del 16 de Junio 2020, con fecha de inicio 15 de junio de 2020 y fecha de terminación el 15 de diciembre de 2020, dentro de la jornada laboral establecida por la Corporación de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de Lunes a Jueves y Viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, conforme a la intensidad horaria establecida por la Universidad (Decreto 3200 de 1979).

Que **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA,** realizó actividades como judicante, con un desempeño Alto, sirviendo de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, interviniendo en el impulso y sustanciación de expedientes, proyectando Actos Administrativos de fondo en diversos trámites como:

1. Proyectar actos administrativos de seguimiento ambiental.
2. Proyectar Autos de Aclaración.
3. Proyección contestación de derecho de petición.
4. Autos de Requerimientos.
5. Autos de archivo de expedientes.
6. Autos de remisión por competencia
7. Notificaciones.
8. El manejo de archivo.
9. Autos de tramite
10. Inventario físico de los procesos de seguimiento sancionatorio.
11. Actividades de secretaría – notificaciones.
12. Control de términos de los expedientes de licencias y permisos ambientales
13. Ayudas en planes de contingencia y mejora de la Oficina Asesora Jurídica.
14. Atención de al público con referencia a temas jurídicos.
15. Cumplimiento de autos de integración o acumulación de trámites procesales.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551 52 54 55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibague - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalurama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 – 37
Telefax.: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 -37 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax.: (8) 2281204
Purificación

Escaneado con CamScanner

Que **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA**, cumplió a cabalidad con las labores encomendadas y realizó la práctica jurídica, conforme a la Resolución No 4389 del 12 de diciembre del 2019, prorrogada por la Resolución No. 0861 del 16 de junio de 2020, por el término de 12 meses.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (15) días del mes de diciembre de 2020.

JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Henry Cifuentes Ocampo
Profesional Especializado O.A.J.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN [redacted] 4389

(12 DIC 2019)

"Por medio de la cual se hace una vinculación en la modalidad de judicante para el desarrollo práctico de los conocimientos teóricos adquiridos en el programa de derecho, y se dictan otras disposiciones"

El DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las estipuladas en la Ley 99 de 1993, Ley 552 de 1999; Acuerdo PSAA 10-7543 de 2010 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura; Acuerdos CORTOLIMA 004 y 006 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017, se reglamenta la prestación del servicio de Judicatura en CORTOLIMA y se dictan otras disposiciones.

Que en la mencionada resolución se establece que el candidato o postulado para el servicio de judicante, deberá presentar solicitud ante la Dirección General de la Corporación con los siguientes documentos:

a. Hoja de vida con soportes
b. Certificación de terminación y aprobación de las materias que integran el pensum académico, expedido por la Universidad donde se evidencia que la aspirante obtuvo el promedio de calificaciones de 4,12, 4,27 que están por encima del mínimo exigido por CORTOLIMA mediante Resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017, que era 3,7, pero se modifica este artículo por medio de Resolución No. 2358 del 08 de Julio del 2019 y queda en 4.0, a partir del 01 de agosto del 2019.
c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, libreta Militar (si aplica), certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
d. Certificación de terminación y paz y salvo del crédito denominado Consultorio jurídico, o el que haga sus veces en el respectivo centro universitario.
e. Certificación de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial en salud.

Que la prestación del servicio como judicantes, será por doce (12) meses de dedicación exclusiva, tiempo durante el cual las personas que presten el servicio no recibirán salario sino apoyo económico, equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, por consiguiente no tendrán vinculación laboral con CORTOLIMA, pero tendrán las mismas responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos vinculados a la entidad, conforme a las actividades de carácter jurídico que se les asignen.

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE: LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CUAL HE TENIDO A LA VISTA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2653446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2653378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalorama Cra. 8 No 7 - 24/28 Of. 301-310.
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte
Extensión 400 - 4[illegible]
Telefax (578) - 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial [illegible]
Telefax: (578) 2[illegible]
Calle 6 No. [illegible] 37 segundo piso,
[illegible]

Teléfax: (578) 2281206

Escaneado con CamScanner

Que según el Parágrafo 1° del artículo 4 del Decreto No. 055 del 14 de enero de 2015, establece: "*que, para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán estar previamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial en salud*".

Que la vinculación de los judicantes se hará inicialmente por el término de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogado por un término igual, según se establezca el cumplimiento a satisfacción de las tareas asignadas, lo cual será informado por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica que tendrá a cargo la evaluación de las actividades.

Que se hace necesario vincular a dos judicantes, para apoyar la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación, sustanciando expedientes, interviniendo en el impulso procesal de expedientes, notificación de control de términos, como también posibilitar registro de experiencias jurídicas en los estudiantes egresados de los diferentes programas de derecho.

Que, revisados los documentos presentados por los aspirantes, se verificó que cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 1.2 del artículo primero de la resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017, como se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	PROMEDIO CARRERA	SEDE	FECHA DE VINCULACION	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE	1.105.690.694	4,12	IBAGUÉ	16/12/2019	2019002085
DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	1.110.591.655	4,27	IBAGUÉ	16/12/2019	2019002065

Que existen certificados de disponibilidad presupuestales para amparar el apoyo económico, el No. 2019002085 del 09 de diciembre de 2019, No. 2019002065 del 04 de diciembre de 2019 y el No. 201900066 del 24 de enero de 2019 para cubrir los costos de afiliación al sistema general de riesgos.

Que, por lo anteriormente expuesto,

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE: LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL. LO COPIA AUTENTICA LA CUAL HE TENIDO A LA VISTA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000958666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalorama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida los Palmos Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN 4389

(12 DIC 2019)

Corporación Autónoma Regional del Tolima

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular como judicantes para que presten los servicios en la Oficina Jurídica, sustanciando expedientes, interviniendo en el impulso procesal de expedientes, notificación de control de términos, como también posibilitar registro de experiencias jurídicas en los estudiantes egresados de los diferentes programas de derecho, quienes recibirán a título de apoyo económico el equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($828.116.oo) M/CTE,** como se relaciona:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	PROMEDIO CARRERA	SEDE	FECHA DE VINCULACION	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE	1.105.690.694	4,12	IBAGUÉ	16/12/2019	2019002085
DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	1.110.591.655	4,27	IBAGUÉ	16/12/2019	2019002065

PARÁGRAFO. El apoyo económico de que trata el presente artículo, se establecerá con base en el salario mínimo legal mensual vigente al momento de la vinculación, y se mantendrá hasta la terminación de la Judicatura.

ARTÍCULO SEGUNDO: La vinculación del judicante se hace por el término de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogados otros seis (6) meses, en los términos del parágrafo del numeral 1.1 del artículo primero de la resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017.1|1||

ARTÍCULO TERCERO: En caso de no prorrogarse la vinculación como judicante y una vez efectuado el último pago, el profesional de Gestión Presupuestal y Financiera, procederá a realizar los ajustes necesarios para liberar el saldo de apropiación presupuestal no ejecutado.

ARTÍCULO CUARTO: El vínculo de los Judicantes, no se considerará en ningún caso como funcionario de planta de la Corporación Autónoma Regional del Tolima –CORTOLIMA, ni generara relación laboral alguna, en ocasión a la naturaleza del servicio que prestan como judicantes.

ARTÍCULO QUINTO: La corporación dará cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 055 de 2015, y especialmente la cobertura del sistema General de Riesgos Laborales, la

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE: LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CUAL HE TENIDO A LA VISTA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Katarama Cra. 8 No 7 - 24/28 Ofi 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte
Extensión 408 - 409
Telefax: (578) - 2890024
Calle 2a Sur No 8-80
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbride - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 402 - 407
Telefax: (578) 2456876
Calle 5 No 4-20
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Extensión 403 - 404
Cra. 9 No. 8 - 120.
Tolima

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN 4389

(12 DIC 2019)

cual se iniciará el día calendario siguiente al de la afiliación y se mantendrá por todo el tiempo que dure la judicatura.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Ibagué, a los 12 DIC 2019

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ
Director General

Proyectó: Ronny Alejandro Manrique Rodriguez – Contratista de Gestión Humana.
Revisó: Rodrigo París Silva, Profesional Especializado Gestión Humana
María Eugenia Saavedra Manrique, Subdirectora Administrativa y Financiera
Jorge Alexander Bohórquez Lozano, Asesor Dirección General
Ramón Sánchez Cruz, Jefe de la Oficina Asesora jurídica

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE: LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CUAL HA SIDO TENIDO A LA VISTA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2635452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2634535 - 2634534 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 405
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalorama Cra 8 No 7 - 24/28 Of. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax (578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 401 - 407
Telefax (578) 2783994
Calle 6 No 33 - 37 segundo piso
Melgar - Tolima

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN [redacted]-0861

(16 JUN 2020)

Por medio de la cual se prorroga una vinculación en la modalidad de judicante y se dictan otras disposiciones"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las estipuladas en la Ley 99 de 1993, Ley 552 de 1999; Acuerdo PSAA 10-7543 de 2010 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura; Acuerdos CORTOLIMA 004 y 006 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 0194 del 25 de enero de 2017, se reglamentó la prestación del servicio de Judicatura en CORTOLIMA y se dictaron otras disposiciones.

Que la prestación del servicio como judicantes, será por doce (12) meses de dedicación exclusiva, tiempo durante el cual las personas que presten el servicio no recibirán salario sino apoyo económico, equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, por consiguiente no tendrán vinculación laboral con CORTOLIMA, pero tendrán las mismas responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos vinculados a la entidad, conforme a las actividades de carácter jurídico que se les asignen.

Que la vinculación de los judicantes se hará inicialmente por el término de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogada por un término igual, según se establezca el cumplimiento a satisfacción de las tareas asignadas, lo cual será informado por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, que tendrá a cargo la evaluación de las actividades.

Que mediante la Resolución No. 4389 del 12 de diciembre de 2019, se hizo una vinculación en la modalidad de judicante, según la siguiente relación:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	SEDE	FECHA DE VINCULACION	FECHA VENCIMIENTO (6 MESES)	FECHA TERMINACIÓN (12 MESES)
ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE	1.105.690.694	IBAGUE	16/12/2019	15/06/2020	15/12/2020
DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	1.110.591.655	IBAGUE	16/12/2019	15/06/2020	15/12/2020

Que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica JUAN CARLOS GUZMAN CORTES certifica que en el periodo del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, los judicantes ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.690.694 de Espinal y DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.110.591.655 de Ibagué, realizaron a satisfacción las actividades asignadas en la Oficina

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CUAL HE TENIDO A LA VISTA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660103 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654553 - 2654554 - 2655178
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión: [illegible]
Telefax: (578) - 2[illegible]
Calle 2a Sur No. [illegible]
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbido - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión: [illegible]
Telefax: (578) 2281204
Calle [illegible]
Melgar - Tolima

Corporación Autónoma Regional del Tolima

Asesora Jurídica, en cumplimiento con el requisito de judicatura, por el término de seis (6) meses comprendidos entre el 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, conforme a la vinculación dispuesta mediante la resolución No. 4389 del 12 de diciembre de 2019.

Que se requiere prorrogar el término de vinculación del Judicante anteriormente relacionado por seis (6) meses, conforme a lo establecido en el parágrafo del numeral 1.1 del artículo primero de la resolución No. 0194 del 24 de enero de 2017, a partir del 16 de junio de 2020.

Qué por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar por seis (6) meses el término de vinculación de la Judicante, contados a partir del día dieciséis (16) de junio de 2020, como se relaciona a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	SEDE	FECHA DE VINCULACION	FECHA VENCIMIENTO (6 MESES)	FECHA TERMINACIÓN (12 MESES)
ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE	1.105.690.694	IBAGUE	16/12/2019	15/06/2020	15/12/2020
DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA	1.110.591.655	IBAGUE	16/12/2019	15/06/2020	15/12/2020

ARTICULO SEGUNDO: Los demás términos y condiciones de la resolución No. 4389 del 12 de diciembre de 2019, no se modifican.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Ibagué, a los 16 JUN 2020

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
Directora General

Revisó: Juan Carlos Guzmán Cortes, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Rodrigo París Silva, Profesional Especializado Gestión Humana

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA CERTIFICA QUE: LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL O COPIA AUTENTICA LA CUAL REPOSA Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD

SUBDIRECTOR

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655464 - 2657775 - 2655452 - 2653446 - 2640101 - 2640917 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654595 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 403 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Retamo Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 - 408
Telefax (578) - 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida los Palmos Predio
Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 409 - 419
Telefax: (578) 2656276
Carrera 5 No. 5-20
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Extensiones 414
Recta: (57) 2281204
Cra. 9 No. 1-120
Tolima

Escaneado con CamScanner

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

C E R T I F I C A:

Que, una vez examinado el archivo contractual, que reposa en la Personería Municipal de Ibagué, así como la plataforma del SECOP II, se evidenció la celebración de los Contratos de Prestación de Servicios, que a continuación se describen:

Contrato N°:	**N° PMI-CD-039-2023**
Clase de Contrato	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nombre del Contratista:	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación o Nit.:	C.C. N°1.110.591.655 de Ibagué
Fecha de Inicio	06 de marzo de 2023
Fecha Final	31 de mayo de 2023
Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO JURÍDICO A LA DELEGADA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE.
Valor inicial del contrato:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000).
Acta adicional 1:	N.A.
Valor final del contrato:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000).
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de mayo de 2023.
Prorroga 1:	N.A.
Plazo de ejecución final:	Hasta el 31 de mayo de 2023.
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada.

Dada en la ciudad de Ibagué - Tolima, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

MARIA DEL CARMEN VILA BARRIOS
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Edward Botero / Contratista

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2769
Fecha	25 de Septiembre de 2023
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-AI-P65
Plazo de Ejecución	Tres (3) Meses
Valor Inicial	$ 13.386.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 4.462.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 27 de Noviembre de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **8359202591**

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué - Tolima se encuentra vinculada a la Contraloría Departamental del Tolima, mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 4762317
FECHA:	16 DE MARZO DE 2023
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	CALLE 32B No. 44 A -24 Barrio la Francia
TELEFONO	3178868294
PLAZO	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO	16 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
TELEFONO	3203066577
VALOR	$31.320.000.oo
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE APOYE EN MATERIA JURÍDICA LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO, PROCESO SANCIONATORIO Y GRADOS DE CONSULTA QUE SE ADELANTAN EN LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES	Apoyar a la Contraloría Auxiliar en el estudio jurídico de los procesos que componen la cartera de cobro coactivo, con el fin de clasificarla. Brindar apoyo en el estudio de los procesos de cobro coactivo que se tramitan en la Contraloría Auxiliar y establecer dentro de sus componentes jurídicos, la posible configuración de los fenómenos de la prescripción y/o fuerza de perdida de ejecutoria.

	Apoyar en la proyección jurídica de los actos administrativos que deban proferirse dentro del marco del estudio, diagnóstico y clasificación de los procesos de cobro coactivo que componen la cartera de la Contraloría Auxiliar. Presentar informes periódicos a la Contraloría Auxiliar, respecto del diagnóstico de cartera y sus avances. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que resulten necesarias para el cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2023 a cargo de la Contraloría Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2023).

JUAN CARLOS PEREZ OYUELA
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Deisy R.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué - Tolima celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No:	026
FECHA:	26 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	CALLE 32B No. 44 A -24 Barrio la Francia
TELEFONO	3178868294
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	26 de Marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION	25 de Junio de 2024
SUPERVISOR	JOSE RAUL CABELLERO HERNANDEZ
TELEFONO	
VALOR	$10.440.000.oo
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EN MATERIA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES	1. Apoyar desde el componente jurídico la proyección de las respuestas a las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en términos de oportunidad y calidad conforme lo señala la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes. 2. Apoyar en la sustanciación y proyección de los actos administrativos tales como desistimiento, archivos, etc., con los que se deban resolver de fondo las peticiones que se radiquen y tramiten en la dependencia.

	3. Apoyar a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en la resolución de inquietudes ciudadanas cuyo contenido tenga alcance jurídico a través de la atención telefónica y presencial, llevando al efecto un registro en el cual se evidencien los datos del ciudadano consultante, temática, fecha y hora de atención y trámite dado a la petición, registro que deberá consolidar en forma mensual o cuando se le requiera 4. Apoyar desde el componente jurídico la contestación de requerimientos internos que se le hagan a la Dirección de Participación Ciudadana, y proyectar las solicitudes internas que requiera esta dependencia. 5. Entregar informe por escrito o cuando se requiera, con la indicación de carácter cuantitativo de la atención de peticiones sustentadas y proyectadas, actos administrativos y/o cumplimiento dé alguna de las obligaciones establecidas. 5. Las demás que sé requieran para el cumplimiento del objeto del contrato y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Deisy R.

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	237
Fecha	9 de Febrero de 2024
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-RCH-P19
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	$ 29.400.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 24.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 28 de Agosto de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2808202410492140546**

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué - Tolima celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No:	044
FECHA:	19 DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	CALLE 32B No. 44 A -24 Barrio la Francia
TELEFONO	3178868294
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	19 de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACION	18 de Septiembre de 2024
SUPERVISOR	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
TELEFONO	3103371177
VALOR	$10.440.000.oo
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN EL ÁREA DE DERECHO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO Ą LA DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL.
OBLIGACIONES	1. Apoyar en la elaboración de documentos que tengan componentes jurídicos a merced del ordenamiento jurídico vigente y aplicable, conforme las solicitudes de los directores de las diferentes dependencias de la Entidad. 2. Apoyar en la proyección de los actos administrativos y decisiones impartidas por las diferentes dependencias de la Contraloría 3. Apoyar en la contestación de los querimientos internos y externos que se le hagan a la Dirección Técnica Jurídica.

	4. Acompañar a la Dirección Técnica Jurídica en la actualización de la normatividad interna, leyes, sentencias y publicaciones de interés y competencia de la Contraloría Departamental. 5. Formular correcciones, modificaciones, y/o ajustes de carácter jurídico en la documentación elaborada por las dependencias que solicitan apoyo y asesoría a la Dirección Técnica Jurídica. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor designado y que se encuentran asociadas con el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, al primer (01) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Deisy R.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué - Tolima celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No:	068
FECHA:	03 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	CALLE 32B No. 44 A -24 Barrio la Francia
TELEFONO	3178868294
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	04 de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES VILLANUEVA CAMPOS
TELEFONO	
VALOR	$11.273.333.oo
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN EL ÁREA DE DERECHO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO Ą LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL.
OBLIGACIONES	1. Apoyar en la redacción y sustanciación de los actos administrativos tales como desistimiento, archivos, entre otros, con los que se deban resolver de fondo las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana. 2. Brindar apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en términos de oportunidad y calidad conforme lo señalan las normas concordantes.

	3. Prestar sus servicios profesionales en la respuesta a las solicitudes internas que requiera esta dependencia. 4. Asesorar a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana en la resolución de inquietudes ciudadanas cuyo contenido tenga alcance jurídico, y, para el efecto: llevar un registro en el cual se evidencien los datos del ciudadano consultante, temática, fecha y hora de atención y trámite dado a la petición, registro que deberá consolidar en forma mensual o cuando se le requiera. 5. Brindar apoyo en la contestación de requerimientos internos que se le hagan a la Dirección de Participación Ciudadana. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor designado y que se encuentran asociadas con el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Deisy R.

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2147
Fecha	11 de Septiembre de 2024
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ P24.
Plazo de Ejecución	Tres (3) Meses
Plazo Adicional	Diecinueve (19) Dias
Plazo Total	Tres (3) Meses Diecinueve (19) Dias
Valor Inicial	$ 14.700.000,00
Valor Adicional	$ 3.103.333,00
Valor Total	$ 17.803.333,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 17.803.333,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Enero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2201202521003942254**

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué- Tolima, celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente contrato de Prestación de servicios:

CONTRATO No:	006
FECHA:	31 de Enero de 2025
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	Cll 32 B # 4 A 24 B/ La Francia Ibagué-Tolima
TELEFONO	3178868294
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	04 DE MAYO DE 2025
VALOR	$12.000.000.oo
SUPERVISOR	JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
TELEFONO	3203998907
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES	1. Apoyar desde el componente jurídico la proyección de las respuestas a las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en términos de oportunidad y calidad conforme lo señala la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes.

	2. Apoyar en la sustanciación y proyección de los actos administrativos tales como desistimiento tácito, archivos, etc., con los que se deban resolver de fondo las peticiones que se radiquen y tramiten en la dependencia. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en la resolución de inquietudes ciudadanas cuyo contenido tenga alcance jurídico a través de la atención telefónica y presencial, llevando al efecto un registro en el cual se evidencien los datos del ciudadano consultante, temática, fecha y hora de atención y trámite dado a la petición, registro que deberá consolidar en forma mensual o cuando se le requiera. 4. Apoyar desde el componente jurídico la contestación de requerimientos internos que se le hagan a la Dirección de Participación Ciudadana, y proyectar las solicitudes internas que requiera esta dependencia. 5. Entregar informe por escrito y mensual o cuando se te requiera, con la indicación de carácter cuantitativo de la atención de peticiones sustentadas y proyectadas, actos administrativos y/o cumplimiento dé alguna de las obligaciones establecidas. 6. Las demás que sé requieran para el cumplimiento del objeto del contrato y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretaria Administrativa y Financiera

Elaboró: Deisy R.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué- Tolima, celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente contrato de Prestación de servicios:

CONTRATO No:	031
FECHA:	21 de Mayo de 2025
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	Cll 32 B # 4 A 24 B/ La Francia Ibagué-Tolima
TELEFONO	3178868294
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	25 DE JULIO DE 2025
VALOR	$8.000.000.oo
SUPERVISOR	JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
TELEFONO	3203998907
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES	1. Apoyar desde el componente jurídico la proyección de las respuestas a las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en términos de oportunidad y calidad conforme lo señala la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes.

	2. Apoyar en la sustanciación y proyección de los actos administrativos tales como desistimiento tácito, archivos, etc., con los que se deban resolver de fondo las peticiones que se radiquen y tramiten en la dependencia. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en la resolución de inquietudes ciudadanas cuyo contenido tenga alcance jurídico a través de la atención telefónica y presencial, llevando al efecto un registro en el cual se evidencien los datos del ciudadano consultante, temática, fecha y hora de atención y trámite dado a la petición, registro que deberá consolidar en forma mensual o cuando se le requiera. 4. Apoyar desde el componente jurídico la contestación de requerimientos internos que se le hagan a la Dirección de Participación Ciudadana, y proyectar las solicitudes internas que requiera esta dependencia. 5. Entregar informe por escrito y mensual o cuando se te requiera, con la indicación de carácter cuantitativo de la atención de peticiones sustentadas y proyectadas, actos administrativos y/o cumplimiento dé alguna de las obligaciones establecidas. 6. Las demás que sé requieran para el cumplimiento del objeto del contrato y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretaria Administrativa y Financiera

Elaboró: Deisy R.

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	99
Fecha	31 de Enero de 2025
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ P5.
Plazo de Ejecución	Doscientos Cuarenta (240) Dias
Valor Inicial	$ 40.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 40.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Octubre de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **23102025102444444239**

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA identificada con cédula de Ciudadanía 1.110.591.655 expedida en Ibagué- Tolima, celebró con la Contraloría Departamental del Tolima, el siguiente contrato de Prestación de servicios:

CONTRATO No:	056
FECHA:	12 de Agosto de 2025
CONTRATISTA	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
CEDULA	1.110.591.655
DIRECCION	Cll 32 B # 4 A 24 B/ La Francia Ibagué-Tolima
TELEFONO	3178868294
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	13 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR	$8.000.000.oo
SUPERVISOR	Lyda Fernanda Trujillo Acosta
TELEFONO	3204763512
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".
OBLIGACIONES	1. Apoyar desde el componente jurídico la proyección de las respuestas a las peticiones que se tramiten en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en términos de oportunidad y calidad conforme lo señala la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes.

	2. Apoyar en la sustanciación y proyección de los actos administrativos tales como desistimiento tácito, archivos, etc., con los que se deban resolver de fondo las peticiones que se radiquen y tramiten en la dependencia. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, en la resolución de inquietudes ciudadanas cuyo contenido tenga alcance jurídico a través de la atención telefónica y presencial, llevando al efecto un registro en el cual se evidencien los datos del ciudadano consultante, temática, fecha y hora de atención y trámite dado a la petición, registro que deberá consolidar en forma mensual o cuando se le requiera. 4. Apoyar desde el componente jurídico la contestación de requerimientos internos que se le hagan a la Dirección de Participación Ciudadana, y proyectar las solicitudes internas que requiera esta dependencia. 5. Entregar informe por escrito y mensual o cuando se te requiera, con la indicación de carácter cuantitativo de la atención de peticiones sustentadas y proyectadas, actos administrativos y/o cumplimiento dé alguna de las obligaciones establecidas. 6. Las demás que sé requieran para el cumplimiento del objeto del contrato y que le Sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Secretaria Administrativa y Financiera

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	99
Fecha	31 de Enero de 2025
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ P5.
Plazo de Ejecución	Doscientos Cuarenta (240) Dias
Valor Inicial	$ 40.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 40.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Octubre de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2310202510244444239**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2666
Fecha	9 de Octubre de 2025
Contratista	DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA
Identificación	1110591655 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	AGR01-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE CON EL CLIMA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ P07-2
Plazo de Ejecución	Ochenta (80) Dias
Valor Inicial	$ 13.333.333,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 13.333.333,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Enero de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **05012026103321466 72**

CERTIFICADO N.°: 114296

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DIANA PAOLA DUARTE OLIVERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110591655**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/06/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	360546	18/06/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e0d75e4c617ec09b27acdd26df8541d4362396b115cf883249e736b8446a817**

Documento generado en 23/01/2026 05:02:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

IBAL
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co>

REMITO INVITACIÓN 071 DE 2026 PARA PRESENTAR OFERTA

Diana Paola Duarte Olivera <diapaduo@gmail.com> 23 de enero de 2026 a las 1:30 p.m.
Para: contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co>

En atención a la **Invitación No. 071 de 2026**, me permito remitir de manera adjunta la **documentación solicitada** dentro del proceso precontractual, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Quedo atenta a las **indicaciones adicionales** a que haya lugar, así como a la eventual solicitud de **documentación complementaria o aclaraciones**, en caso de requerirse para la correcta continuación del proceso contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo pendiente de cualquier comunicación adicional.

Atentamente,

[Texto citado oculto]

DOCUMENTOS CONTRACTUALES INVITACION 071.pdf
21844K